



ACUERDO # 132

H. LEGISLATURA
DEL

HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RESULTANDO PRIMERO. En sesión ordinaria del Pleno, correspondiente al 29 de junio del año dos mil veintidós, se dio lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo que presentó el Diputado Armando Delgadillo Ruvalcaba, integrante de esta Honorable Legislatura, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 60, fracción I de la Constitución Política del Estado; 28, fracción I, 52, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 96 fracción I, 97, 98, fracción III y 105, fracciones I, II y III del Reglamento General del Poder Legislativo, por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y al Titular del Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas, para que se le asigne el nombre de Pedro "Perro" Aguayo Damián, al Premio Estatal del Deporte.

RESULTANDO SEGUNDO. En la misma sesión de su lectura se propuso que fuera considerado con el carácter de urgente resolución, siendo aprobado en los términos solicitados.

CONSIDERANDO PRIMERO. El iniciante sustentó su propuesta en la siguiente:



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Un deportista que da su mayor esfuerzo a diario, con disciplina, constancia y dedicación, con el objetivo de lograr grandes metas, sin duda merece el reconocimiento, no sólo de la sociedad que lo apoya, sino de esta Honorable Asamblea, ya que otorgar un reconocimiento da al atleta mayor orgullo y respeto, sobre todo si ya falleció y dejó el nombre de Zacatecas en alto.

El Premio Estatal del Deporte en el Estado de Zacatecas, ha sido impulsado desde el año 1993, en el que se han galardonado a distintos personajes que dan honra a nuestra Entidad y respectivamente a sus municipios de origen; así mismo el nombre de dicho reconocimiento debe hacer honor a quien en algún momento llevó al frente a su Estado, dentro de México y de manera internacional a Zacatecas.

Corría la década de los 70's, "El Santo" era el ídolo máximo de esta época, una leyenda ya hecha y derecha, desde el cuadrilátero hasta en sus películas a nivel mundial, era el ídolo que todo infante quería ser, ídolo de ídolos, pero en aquel entonces el enmascarado de plata encontró un verdadero némesis, uno que jamás encontraría en sus películas y que subía como la espuma: el PERRO AGUAYO. Desde el momento que estos colosos se encararon sus luchas terminaban siendo sangrientas, Aguayo se convertiría en la pesadilla viva de El Santo, donde este mercenario de sangre fría tenía un propósito, adueñarse de la máscara



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

de plata llegando a concluir en ese momento con una lucha de apuestas máscara contra cabellera donde el enmascarado de plata salió vencedor en 1975. El Perro Aguayo perdió la cabellera, pero ganó el acrecentamiento de su fama y el público comenzó a amar aún más esa rudeza.

La rivalidad aún seguía viva hasta 1982, donde el Can de Nochistlán fue invitado en el Torneo Cuatro Caminos al retiro de su rival. Muchos creen que El Santo era el mejor luchador de la república mexicana, tal vez sí, pero como técnico, porque el mejor rudo de ese entonces era el mismo Can de Nochistlán.

Pedro Aguayo Damián nació el 28 de enero de 1946 en el Rancho de La Virgen (Los Delgadillo), una Comunidad perteneciente al Municipio de Nochistlán. Hijo de José Santana Aguayo Rendón y Gabina Damián Puentes. Posteriormente se mudaría a Nochistlán con toda su familia; la infancia de Pedro Aguayo fue de penurias y carencias. Sin embargo, dicha situación nunca limitó sus ganas de salir adelante y demostrarse que era capaz de lograr más. Él ayudaba a cargar maletas a los viajeros de la central camionera que estaba al oriente del monumento de “Los Héroes del 64”, también vendía dulces típicos de la época, todo esto para apenas traer unos centavos en la bolsa.

En los años 50 del siglo XX, Nochistlán tuvo una fuerte etapa de migración debido a las pasadas guerrillas revolucionarias que acabaron con la



hacienda y el campo mexicano. Pedro y su familia se mudan a Guadalajara, donde compran una casa en la colonia Oblatos, en el año 1955; ya en la Perla del Occidente fue comerciante, para posteriormente trasladarse a la Ciudad de México donde trabajó como zapatero y panadero. El joven Aguayo comenzaría su vida en los cuadriláteros en el box, pero después de un par de peleas supo que no era lo suficientemente rudo para él. Poco después, Pedro Aguayo conoció a Apolo Romano, quien lo relaciona con la lucha libre; aquí comenzaría su gloriosa carrera.

En cierta ocasión peleó contra un fisicoculturista, le aplicó un candado y jamás lo soltó, por su garra y tozudez sus amigos comenzaron a decirle "perro". Sólo unos meses después, fue el programador de la arena Coliseo de Guadalajara, Jalisco, en una función de lucha libre, quien lo presentaría como el PERRO AGUAYO. Indignado Pedro reclamó al programador, el cual no aceptó el cambio debido a que ya estaba la presentación con ese nombre. De esa manera surge la leyenda de leyendas de Nochistlán para el mundo, el aclamado PERRO AGUAYO.

Debutó en la lucha libre el día 10 de mayo de 1970 en Sayula, Jalisco, una lucha a lado del indio Gerónimo contra Alfonso Dantés y Red Terror. En el cuadrilátero habría que retar al público para que le gritara, le hicieran una rechifla y el sacaría su rabia canina contra el luchador técnico.



Pedro Aguayo viajó muchas veces al extranjero principalmente a Japón, donde los empresarios pedían, casi exigían, que incluyera sus botas forradas de piel que su padre le había confeccionado, esto porque era una gran caracterización, en México se lo prohibía y en Japón se lo aclamaban; de aquí comenzaron varios luchadores a crear sus vestuarios extravagantes, algunos luchadores cubrían su cara con antifaz o máscara, sin embargo, Pedro lucharía con su propia máscara natural, luego llena de cicatrices dándole un toque especial al rostro golpeado en los postes del ring que lloraba sangre ante el estupor de los aficionados. Sus luchas y su tenacidad en el cuadrilátero lograron convencer al público de que la lucha libre no era una farsa, sino que era un deporte espectacular.

Siempre llevó consigo sus raíces, y una manera significativa de mostrar amor a su tierra, era que en todos los cuadriláteros fueran nacionales o internacionales, su Himno de lucha fue siempre la MARCHA DE ZACATECAS. Una obra del compositor zacatecano, Genaro Codina, con la cual anunciaba su salida a la arena, amenizando su recorrido hasta el ring en medio de la algarabía y apoyo de la afición. Incluso, el Can de Nochistlán también hizo famoso su castigo “la lanza zacatecana,” que consistía en volar desde las alturas para caer con las dos piernas juntas sobre la humanidad de sus contrincantes.



X LEGISLATURA
DEL ESTADO

Pedro Perro Aguayo, con su rostro ensangrentado, se convirtió en el luchador más rudo de ese momento. Su fiereza ladraba en el cuadrilátero y su aullido de triunfo de dolor calaba muy hondo en la afición a este deporte de gran rivalidad.

El Perro Aguayo estaba en su pleno ascenso, tuvo grandes peleas encarnizadas contra El Villano III, El Faraón, El Solitario, Fishman, Sangre Chicana y los Hermanos Dinamita. Para la década de los 80's fue declarado el mejor luchador rudo de toda la historia de la lucha libre.

En su larga trayectoria viajó a distintos países de América, el Caribe, Japón, Corea. Fue uno de los luchadores más famosos de México y el mundo. Conquistó y ganó varios Campeonatos y tiene una larga trayectoria, por destacar los más importantes:

Sus campeonatos:

Campeonato Mundial Medio NWA

Campeonato Mundial Semicompleto

Campeonato Nacional Medio

Campeonato Mundial Semicompleto Jr. UWA

Campeonato Mundial WWC

Campeón de Campeones de la triple AAA

Campeón Nacional Completo

Campeonato Nacional de parejas

entre algunas otras.



Sus Máscaras:

El Diablo Rojo

El Desertor

The Black Power I y II

Rangers de Texas Konnan (1991, Arena México)

Stuka (1 de agosto del 1991, plaza monumental Monterrey)

Máscara Año 2000 (1992, Plaza de Toros México)

Así como obtuvo 100 cabelleras ganadas.

Pedro Damián siempre fue amado en su tierra natal Nochistlán, porque a pesar de que se mudó a temprana edad, él jamás olvidó sus raíces, todas las veces que iba al pueblo se le formaron grandes filas de niños pidiéndole un autógrafo. La gente adulta lo quería y admiraba, las generaciones de los 50`s, 60`s y 70`s eran fanáticas de la lucha libre.

El Perro Aguayo era sin duda el mejor luchador, pero también una persona simple, que amaba a su familia y querido por sus amigos, rudo de nacimiento, pero noble de corazón. Era muy característico de este personaje, al final de cada pelea este se acercaba con sus contrincantes y les decía "Gracias compañeros, bendito Dios estamos de regreso de pie". Al final de la brillante carrera del Perro Aguayo se acercaba. En el año 2005 junto con su hijo luchó contra los Hermanos Reyes, a quienes ganaron; lo cierto es que ahí comenzó su retiro de la lucha libre nacional.



Las leyendas son así, porque a pesar de no vivirlas en el momento, se quedan escritas en la historia, pasando de generación en generación contando las grandes hazañas, los gratos recuerdos y el sin fin de emociones que nos causaron aquel momento.

El 3 de julio de 2019, falleció Pedro Aguayo Damián, en la Ciudad de Tala, Jal. El mundo del cuadrilátero se despedía de quien le había dado un giro total de rudeza y aullido, dejando el alma hasta el final en cada pelea.

Zacatecas es un Estado que siempre ha destacado por atletas que llevan nuestro nombre bien acuñado a su pecho, tal era el caso del gran Can de Nochistlán a quien después de un gran número de peleas con la vida y dentro del cuadrilátero, siempre se sintió ¡Orgullosamente Zacatecano y Orgullosamente Nochistlense!

Por lo anteriormente expuesto y fundado es de acordarse y se Acuerda

PRIMERO. La Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, hace un atento y respetuoso exhorto al Ejecutivo Estatal y al Titular del Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas, para que se asigne al premio Estatal del Deporte el nombre de PEDRO “PERRO”AGUAYO DAMIÁN.

SEGUNDO. Publíquese por una sola ocasión en el Periódico Oficial del Estado, Órgano del Gobierno del Estado de Zacatecas.

COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN.

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil veintidós.

PRESIDENTE

DIP. JOSÉ DAVID GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

SECRETARIA

**DIP. MARÍA DEL MAR DE ÁVILA
IBARGÜENGOYTIA**

SECRETARIA

DIP. ANA LUISA DEL MURO GARCÍA